SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MOLINA HUALLPA EVANGELINA
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-021-03
RUC:	10050706112
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 790-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	18/08/2022 - 13/09/2022
Zafra:	2019-2022
Volumen del Plan(m3):	53.28
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VALLENAS QUISPE JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	VALLENAS QUISPE JULIO CESAR

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00291-2023-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 11/11/2023, Término: 14/11/2023

Nro Res. Inicio PAU:	00116-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	253-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00333-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.965U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 29, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC 01	68	38.97	36.03
2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	PC 01	33.21	27.321	23.777
3	*Cariniana domestica \| Misa suave*	PC 01	219.54	165.875	121.742
4	*Huberodendron swietenioides \| Aleton*	PC 01	104.66	57.128	43.426
5	*Ceiba pentandra \| Huimba*	PC 01	42.4	12.635	10.152
6	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*	PC 01	329.52	101.146	73.083

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:27:49

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.